

## ACTA CONFERENCIA DE ACLARACIONES

### IAL No. 02 DE 2025 / MEMORANDO DE ACUERDO No.509 DE 2024

Lugar: Reunión Virtual

Fecha: viernes, 14 de noviembre de 2025

Hora: 11:00 a.m.

#### **Objetivo de la Reunión:**

Celebrar conferencia previa a la presentación de propuestas en el marco de la IAL No.02 de 2025 cuyo objeto es “Adquisición de Bienes Agropecuarios, Insumos y Maquinaria Agrícola descritos en el MA 509 DE 2024 Suscrito entre UNODC Y FUCOOCAT” PROYECTO COL/W40:” “Implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo desarrollo del sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, en el marco de la estrategia de sustitución de cultivos ilícitos del Acuerdo de Paz”

#### **Participantes:**

Nueve (9) oferentes, un (1) líder productor, Fundación Para la Cooperación y Desarrollo del Catatumbo- FUCOOCAT, Agencia de Desarrollo Rural – ADR, y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC.

#### **Desarrollo de la reunión y Conclusiones:**

Siendo las 11:00 del día 14 de noviembre de 2025, se inició la conferencia previa a la oferta de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de socializar y orientar a los potenciales oferentes los puntos más importantes de la convocatoria, dar respuestas a posibles inquietudes e indicarles las condiciones de la propuesta.

Por parte de la UNODC Juan Manuel Poveda realizó una presentación contextualizando que la apertura de la IAL se llevó a cabo el 5 de noviembre y esta publicado en las diferentes paginas de UNODC,ADR Y FUCOOCAT, de igual se espera que al finalizar esta audiencia se espera hasta las 6 pm recibir las preguntas aclaratorias por medio de correo electrónico, en los correos indicados en los TDR, para ello se espera dará respuesta el día 18 de noviembre , a la vez se publicara en la paginas esta acta aclaratoria para su información. A continuación, se explica a los posibles oferentes de la IAL No.02 de 2025 los documentos que conformarán la misma, y resaltando la información contenida en los anexos. Dentro de la intervención, por parte del profesional de UNODC, se da lectura paso a paso iniciando con el objeto de la IAL, el cronograma se explica de manera detallada en los siguientes puntos:

- Apertura del proceso licitatorio
- Fecha límite para presentación de inquietudes por correo electrónico.
- Características de la conferencia previa consolidación de la información y presentación de aclaraciones.
- Cierre de recepción de ofertas.

De igual manera se continúa detallando cada uno de los aspectos relevantes, como es la Sección 1, donde se explican aspectos relevantes de la licitación, tales como:

- Generalidades del proceso de la IAL.
- Presentación de las ofertas
- Capacidad financiera
- Oferta técnica
- Experiencia

Se procede a dar una breve explicación de la Sección 2- Hoja de datos, donde se especifica

- Plazo de legalización de contrato con el oferente seleccionado.
- Duración del contrato con el oferente seleccionado.
- Duración del contrato y fecha de inicio de este.
- Vigencia de la oferta.
- Garantía de la oferta.
- Forma de pago.
- Presentación de las ofertas (sobre cerrado, copia y original, memoria USB)
- Certificados de experiencia (mínimo 3 contratos ejecutados preferiblemente en el Catatumbo)
- Capacidad financiera

De igual manera se proyectan las secciones anexas a esta laL 002, que contienen los siguientes formatos:

- Sección 3- Formulario de presentación de la oferta
- Sección 4- Información del Proponente
- Sección 5- Especificaciones Técnicas
- Sección 7- Formulario Oferta Financiera
- Anexo 8\_ Puntos de entrega
- Anexo 9- Directorio de Transportadores

A continuación, se dio un espacio para que los participantes de la conferencia plantearon sus inquietudes frente al proceso, haciendo claridad que durante el desarrollo de la reunión se daría respuesta a aquellas preguntas que por su naturaleza puedan responderse en el acto, y se les enviara por medio de correo electrónico. En la siguiente tabla se detallan las preguntas y respuestas aclaratorias

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
¿Las fichas técnicas son Subsancionables y cada insumo debe ir contramarcado?	Las fichas técnicas son uno de los requisitos que permite evaluar la propuesta, nos indica como está implícito el insumo o maquinaria en el anexo técnico, en cuanto al logo que deben llevar los insumos, se indica que debe ir en la maquinaria y debe ser un material no removible, se recomienda Direct to Film Ultravioleta
¿La maquinaria debe entregarse en sus respectivas cajas o hay alguna condición para la entrega?	La maquinaria se debe entregar armada, funcionando en los puntos estipulados, de igual manera se debe hacer una capacitación del uso y funcionamiento de los mismos
¿Con respecto a los puntos de entrega, la logística como se maneja por temas de seguridad?	El equipo de FUCOOCAT apoya en los procesos de entregas, en el caso de los abonos químicos y orgánicos debe realizarse en las fincas de los productores, para ello se les entregara la ubicación con los kdx de los predios
Los costos de logística para los eventos de entregas quien apoya la fundación o UNODC	Los costos deben ser asumidos por el proveedor, cargue descargue y la logística que se requiera en caso de haber algún acto protocolario por parte de ADR y Presidencia de La Republica

<p>Se consulta si desde FUCOOCAT se cuenta con una tabla de precios por tonelada para poder construir la propuesta</p>	<p>Se informa que se dispuso de un directorio telefónico donde se pueden contactar los transportadores de la zona para realizar las debidas cotizaciones</p>
<p>¿La capacitación se debe realiza de manera presencial o puede ser virtual?</p>	<p>El proveedor deberá realizar las capacitaciones de manera presencial, estas se realizarán de manera grupal dependiendo de los beneficiarios que conformen la Asociación, ya que la maquinaria se debe prender para ser entregada y funcionando. No se acepta virtual debido a los problemas de conectividad y el nivel académico de los beneficiarios.</p>
<p>¿En cuanto a la garantía de la maquinaria cuanto sería el tiempo estimado?</p>	<p>En los TDR sección 6 en cuanto a los centros técnicos, se debe garantizar la existencia del taller de reparación y mantenimiento de los equipos con dos años de antigüedad y que se garantice que este tendrá atención permanente el periodo de la garantía (12) meses</p>
<p>Qué tipo de verificación realiza el supervisor a los insumos a entregar</p>	<p>Por parte de la supervisión y los lideres se hace verificación y seguimiento a los insumos en la bodega, antes del cargue a los puntos de entrega y de igual manera se puede solicitar verificación en la planta de producción en cuanto abono orgánico y químico</p>